



I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Carrera 34 No. 65 - 02 Celular 3004124363

ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

Certificado N°: 1382

NIT 890980168- 1 DANE 105001000621

El Rector de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín, fundada mediante Ley 26 de 1.842, con reconocimiento de carácter oficial mediante las Resoluciones 8561 de 1.999, 16252 de 2.002, 10214 de 2.015, 201850043111 de 2.018, y con autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria mediante Resolución Nacional 001450 de 2019. Decreto 1236 del año 2020, Artículo 2.5.3.1.10

CERTIFICAN:

Que ARRIETA ARRIETA MARISOL identificado(a) con C.C. No. 1025644207 de MEDELLÍN cursó y aprobó en este plantel, el SEMESTRE INTRODUCTORIO (INTRO) en el año 2023; con las materias y valoración siguientes: SEMESTRE INTRODUCTORIO (INTRO) año 2023 Matrícula 230507 Folios de matrícula 0507 Reg. Valoración 0066

ÁREAS	ESCALA INSTITUCIONAL	ESCALA NACIONAL	H/S
SEMINARIO DE PRACTICAS	3.9	DESEMPEÑO BÁSICO	2
MEDIACIONES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	4.7	DESEMPEÑO SUPERIOR	2
PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I: INFANCIAS TEMPRANAS	4.4	DESEMPEÑO ALTO	6
ETNOGRAFIA ESCOLAR	4.0	DESEMPEÑO ALTO	2
EDUCACION AMBIENTAL	4.9	DESEMPEÑO SUPERIOR	2
COMPETENCIAS Y HABILIDADES COMUNICATIVAS	4.1	DESEMPEÑO ALTO	3
FUNDAMENTOS DE LA PEDAGOGIA	4.0	DESEMPEÑO ALTO	2
LÚDICA Y JUEGO EN LA PRIMERA INFANCIA	4.4	DESEMPEÑO ALTO	3
FORMACIÓN EN EL USO DE LAS TICS I	4.0	DESEMPEÑO ALTO	2
GENERALIDADES DEL DESARROLLO EN LA INFANCIA	4.7	DESEMPEÑO SUPERIOR	2
FUNDAMENTACION MATEMÁTICA	4.0	DESEMPEÑO ALTO	2
Principios de la Formación Bilingüe I	4.4	DESEMPEÑO ALTO	2
TOTAL			30

Escala: DESEMPEÑO BAJO(Bj): desde 1 hasta 2.99, DESEMPEÑO BÁSICO(Ba): desde 3 hasta 3.99, DESEMPEÑO ALTO(AI): desde 4 hasta 4.59, DESEMPEÑO SUPERIOR(Su): desde 4.6 hasta 5

Plan de Estudios: Ley 115/94 Ley General de Educación, y su Decreto Reglamentario 1860/94. Decreto 1290 del 26 de abril de 2009 y acorde con el P.E.I de la Institución.

Autorización de Jornada Artículo 57 del Decreto 1860

Documento válido solo con la firma del rector, pues la institución no tiene secretaria académica nombrada. (Artículo 2.3.3.3.5.3 y 2.3.3.3.5.7 Decreto 1075 de 2015)

Medellín, Distrito de Innovación, Ciencia y Tecnología, 11 de febrero de 2026


JUAN GUILLERMO BASTIDAS MENESES
Rector



I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Carrera 34 No. 65 - 02 Celular 3004124363

ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

certificado N°: 1383

NIT 890980168- 1 DANE 105001000621

El Rector de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín, fundada mediante Ley 26 de 1.842, con reconocimiento de carácter oficial mediante las Resoluciones 8561 de 1.999, 16252 de 2.002, 10214 de 2.015, 201850043111 de 2.018, y con autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria mediante Resolución Nacional 001450 de 2019,

CERTIFICAN:

Que ARRIETA ARRIETA MARISOL identificado(a) con C.C. No. 1025644207 de MEDELLÍN cursó y aprobó en este plantel, el Nivel I del grado 12 del ciclo complementario en el año 2024; con las materias y valoración siguientes: Nivel I del grado 12 del ciclo complementario año 2024 Matrícula 230507 Folios de matrícula 0507 Reg. Valoración 0002

ÁREAS	ESCALA INSTITUCIONAL	ESCALA NACIONAL	H/S
PEDAGOGIA DEL CUERPO: DESARROLLO, PSICOMOTRIZ INFANTIL	4.1	D. ALTO	2
ESCRITURA PEDAGÓGICA	4.2	D. ALTO	2
PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA II: PREESCOLAR - ESCUELA GRADUADA	4.4	D. ALTO	10
EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA	4.5	D. ALTO	3
EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR	3.9	D. BÁSICO	2
PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO I	4.5	D. ALTO	2
HISTORIA Y CONCEPCIONES DE LAS INFANCIAS	4.5	D. ALTO	2
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO	4.1	D. ALTO	3
LENGUAJES EXPRESIVOS EN LA INFANCIA	4.1	D. ALTO	2
SUJETO Y EDUCACIÓN	4.4	D. ALTO	2
FORMACIÓN BILINGÜE II	5.0	D. SUPERIOR	2
GERENCIA EDUCATIVA	4.1	D. ALTO	3
TOTAL			35

Escala: D. BAJO(Bj): desde 1 hasta 2.99, D. BÁSICO(Ba): desde 3 hasta 3.99, D. ALTO(Aj): desde 4 hasta 4.59, D. SUPERIOR(Su): desde 4.6 hasta 5

Plan de Estudios: Ley 115/94 Ley General de Educación, y su Decreto Reglamentario 1860/94. Decreto 1290 del 26 de abril de 2009 y acorde con el P.E.I de la Institución.

Autorización de Jornada Artículo 57 del Decreto 1860

Documento válido solo con la firma del rector, pues la institución no tiene secretaria académica nombrada. (Artículo 2.3.3.3.5.3 y 2.3.3.3.5.7 Decreto 1075 de 2015)

Medellín, Distrito, de Innovación, Ciencia y Tecnología, 11 de febrero de 2026


JUAN GUILLERMO BASTIDAS MENESES
Rector



I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Carrera 34 No. 65 - 02 Celular 3004124363

ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

certificado N°: 1384

NIT 890980168- 1 DANE 105001000621

El Rector de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín, fundada mediante Ley 26 de 1.842, con reconocimiento de carácter oficial mediante las Resoluciones 8561 de 1.999, 16252 de 2.002, 10214 de 2.015, 201850043111 de 2.018, y con autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria mediante Resolución Nacional 001450 de 2019.

CERTIFICAN:

Que ARRIETA ARRIETA MARISOL identificado(a) con C.C. No. 1025644207 de MEDELLÍN cursó y aprobó en este plantel, el Nivel II del grado 12 del ciclo complementario en el año 2024; con las materias y valoración siguientes: Nivel II del grado 12 del ciclo complementario año 2024 Matrícula 230507 Folios de matrícula 0507 Reg. Valoración 0017

ÁREAS	ESCALA INSTITUCIONAL	ESCALA NACIONAL	H/S
DIVERSIDAD CULTURAL Y EDUCACIÓN INCLUSIVA	4.1	D. ALTO	2
DIDÁCTICA GENERAL/MODELOS DE LA ENSEÑANZA	4.0	D. ALTO	2
PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	4.4	D. ALTO	8
DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA INFANCIA	4.0	D. ALTO	2
CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	3.9	D. BÁSICO	2
LITERATURA INFANTIL	4.0	D. ALTO	2
CONSTRUCCIÓN DE LA LENGUA ESCRITA I	4.0	D. ALTO	2
FORMACIÓN DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO EN LA INFANCIA I	4.7	D. SUPERIOR	2
NEUROEDUCACIÓN Y TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	4.1	D. ALTO	2
EVALUACIÓN ESCOLAR	4.0	D. ALTO	2
FORMACIÓN EN EL USO TICS II	4.5	D. ALTO	2
SEMINARIO DE LA INVESTIGACION	4.0	D. ALTO	2
GERENCIA EDUCATIVA	0	NO EVALUADO	3
COMUNICACIÓN ALTERNATIVA: BASES PARA LA INCLUSIÓN	4.3	D. ALTO	2
TOTAL			35

Escala: D. BAJO(Bj): desde 1 hasta 2.99, D. BÁSICO(Ba): desde 3 hasta 3.99, D. ALTO(AI): desde 4 hasta 4.59, D. SUPERIOR(Su): desde 4.6 hasta 5

RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS DEBILIDADES				
ÁREAS	ESCALA INSTITUCIONAL	ESCALA NACIONAL	Folio	Fecha
GERENCIA EDUCATIVA	3.8	D. BÁSICO		28/11/2024

Plan de Estudios: Ley 115/94 Ley General de Educación, y su Decreto Reglamentario 1860/94, Decreto 1290 del 26 de abril de 2009 y acorde con el P.E.I de la Institución.

Autorización de Jornada Artículo 57 del Decreto 1860

Documento válido solo con la firma del rector, pues la institución no tiene secretaria académica nombrada. (Artículo 2.3.3.3.5.3 y 2.3.3.3.5.7 Decreto 1075 de 2015)

Medellín, Distrito, de Innovación, Ciencia y Tecnología, 11 de febrero de 2026


JUAN GUILLERMO BASTIDAS MENESES
Rector